

A todos los participantes del Procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la adjudicación de un contrato para el Suministro de Tecnología de Monitoreo de Óxido Nitroso (N₂O) en la Planta de Producción de Ácido Nítrico de Soluciones Químicas para el Campo y la Industria S.A. de C.V.

Presente

Ciudad de México, a 03 de julio de 2025

Con relación al Procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la adjudicación de un contrato para el Suministro de Tecnología de Monitoreo de Óxido Nitroso (N₂O) en la Planta de Producción de Ácido Nítrico de Soluciones Químicas para el Campo y la Industria S.A. de C.V., de fecha **27 de marzo de 2025**, publicada en la página web de Soluciones Químicas para el Campo y la Industria S.A. de C.V., se informa lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el numeral 30. Fallo, en particular al numeral 3.2, de la convocatoria antes señalada, que señala que “el Fallo podrá ser diferido a entera discreción de la Convocante, en caso de que la Auditoría referida en el numeral 29 no haya concluido”.

Derivado de lo anterior y toda vez que debido a que la Auditoría realizada al proceso de contratación ha sufrido retrasos no previstos en la revisión de la presente **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, por lo que no ha podido ser concluida,

Por lo antes señalado, se establece de nueva cuenta que la fecha para la emisión del fallo a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la adjudicación de un contrato para el Suministro de Tecnología de Monitoreo de Óxido Nitroso (N₂O) en la Planta de Producción de Ácido Nítrico de Soluciones Químicas para el Campo y la Industria S.A. de C.V.**, será el **03 de julio de 2025**, haciéndose del conocimiento de todos los interesados mediante la publicación del presente documento en la siguiente dirección electrónica <https://sqcifertilizantes.com/concursos-internacionales/>.

Atentamente



Ing. Miguel Ángel Hernández Reyes
Jefe Técnico del Área de Operaciones